

M.R./a.f.

RESOLUCION No. 0511/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Jorge Bartaburu: "**Animales sueltos en la vía pública. Adecuación de multas y aplicación del Decreto 5128**".

CONSIDERANDO I) que solicita se haga llegar su moción a la Intendencia Departamental;

II) que asimismo plantea que el tema se radique en la Comisión de Presupuesto.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese en la Comisión de Presupuesto.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a seis de setiembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (27 votos en 27).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General